



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS MONTAÑO PABLO -SAE- JULIO 2023

VISTO:

La solicitud presentada por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas para realizar la compra de una cámara de video para el Centro de Estudiantes con el fin de garantizar la seguridad el mobiliario, dispositivos electrónicos y manejo de dinero que se encuentran dentro de este espacio; algunos de los cuales pertenecen a la Facultad y otros particularmente la CEL y, la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de las facturas:

FECHA	FACTURA	CONCEPTO	MONTO
04/07/2023	Nº C 00003-00000022	Cámara 5mp	\$ 48.400

a favor de la firma "MONTAÑO PABLO ISRAEL", con motivo de compras de una cámara de video para el Centro de Estudiantes con el fin de garantizar la seguridad de todo el mobiliario, dispositivos electrónicos y manejo de dinero que se encuentran dentro de este espacio Facultad de Lenguas durante el mes de julio de 2023, por un total de pesos cuarenta y ocho mil

cuatrocientos (\$ 48.400).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.